

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

2285 Resolución lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe del Servicio Jurídico Administrativo de Urbanismo.

Que mediante la Resolución de Alcaldía 1.143, de 23 de abril de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión por libre designación, de un puesto de Jefe del Servicio Jurídico Administrativo de Urbanismo, en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Aguili Aguili, Mohammed	***6498**
Portaceli Medina, Francisco Javier	**4255***

Excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	CAUSA
Muñoz Martínez, M.ª Josefa	***0506**	1.ª

Causas de exclusión (Leyenda):

1.ª- Incumplimiento del siguiente requisito para acceder a este puesto de trabajo:

a) Ser funcionario de carrera de cualquier Administración Pública, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica.

Se podrá consultar íntegramente la resolución en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de Caravaca y en la página web del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

En Caravaca de la Cruz, a 24 de abril de 2024.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.

